

Código: VRIN Versión: 1.0 Página 1 de 11



## LINEAMIENTOS PARA EL ACTO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2020-I, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 2 de 11

# LINEAMIENTOS PARA EL ACTO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2020-I, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

#### 1. Bases Legales

- Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19. (Decreto Supremo N°008-2020-SA).
- Reglamento de Investigación USAT.
- Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar el grado académico de bachiller y título profesional USAT-2018 (Art. 44,45,46,47,48 y 49).
- Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar grados académicos y títulos profesionales.
- Directiva para la asignación de tareas del docente USAT.

#### 2. Objetivo

- Establecer los lineamientos para el acto de Sustentación de Tesis y Sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional en el marco de Emergencia Sanitaria.

#### 3. Alcance

 Los lineamientos tienen alcance a todas las Facultades, las Escuelas Profesionales y Escuela de Posgrado, que programarán actos de Sustentación de Tesis y Trabajo de Suficiencia Profesional en el semestre 2020 – I (Hasta la culminación del Estado de Emergencia Sanitaria declarada por el estado peruano).

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 3 de 11

#### 4. Consideraciones Generales

- Los bachilleres que presentaron sus expedientes para la obtención del título profesional antes de la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria, y durante la vigencia del mismo, podrán realizar el acto de sustentación mediante la modalidad virtual.
- Las escuelas profesionales determinarán fechas específicas, previa coordinación con Dirección Académica (disponibilidad de la plataforma Zoom), para la realización de los actos de sustentación virtual.
- La escuela de Posgrado determinará las fechas de sustentación, estas se realizarán en sala de posgrado (plataforma Zoom).
- El encargado del manejo de la plataforma Zoom durante el acto de sustentación, será el Secretario del jurado, el cual verificará el correcto funcionamiento de la plataforma Zoom (funcionamiento de micros, cámara y grabación del acto).
- Las firmas de la Resolución de Consejo de Facultad, Resolución de aprobación de sustentación de posgrado y del Acta de Sustentación, podrán ser escaneadas e incorporadas en los documentos.

#### 5. Consideraciones Específicas

De la difusión del acto de sustentación de Tesis y Trabajo de suficiencia profesional:

Fijada la fecha para la sustentación, la Escuela respectiva procederá a la difusión virtual de la fecha de la Sustentación de Tesis o Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional a toda la comunidad universidad (correo

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020

Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 4 de 11

todo USAT), con un mínimo de siete (7) días de antelación.

 Del acto de sustentación para optar el título profesional, y los grados de maestro y doctor

La Sustentación de Tesis o Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional, consiste en la exposición y defensa que el bachiller o maestro hace de su Tesis o trabajo de suficiencia profesional, ante el Jurado correspondiente.

En el marco de la emergencia nacional este acto se desarrollará de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, pudiéndose conectar un máximo de 15 personas invitadas, a fin de asegurar la conectividad de la red durante el acto. Para este acto de sustentación, el bachiller o maestro deberá guardar la formalidad correspondiente (vestimenta adecuada y espacio sobrio, libre de ruidos y distractores que impidan el normal desarrollo del acto académico).

Para la sustentación es imprescindible la conexión virtual a través de la Plataforma Zoom, de la totalidad de los miembros del Jurado. Por tanto, los jurados deberán estar conectados desde sus respectivos domicilios, cuidando la formalidad del ambiente y presentación personal. Es importante que durante este acto el jurado mantenga activa su cámara y micrófono durante toda la exposición y defensa del bachiller.

Si por motivos de fuerza mayor un miembro del jurado no pueda conectarse a la hora programada, el secretario de jurado será el encargado de notificar a la Dirección de Escuela, o Escuela de posgrado para que se realice una nueva convocatoria.

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 5 de 11

Si por razones justificadas el bachiller o maestro no asiste a la sustentación virtual de tesis o trabajo de suficiencia profesional, presentará una solicitud de reprogramación al Director de Escuela, o Secretario académico de Posgrado, según sea el caso , quien podrá determinar nueva fecha para la sustentación.

La sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional consta de cuatro fases:

- 1) Apertura: El Jurado Secretario hace la presentación del Jurado y del bachiller o maestro. El Jurado Presidente indica el procedimiento a seguir durante la sustentación y defensa de tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- 2) **Exposición**: El bachiller o maestro hace la presentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional que ha desarrollado, en un tiempo máximo de 30 minutos. Para lo cual el bachiller o maestro deberá tener activa su cámara y micrófono durante su exposición y defensa. Así mismo deberá compartir su pantalla mostrando sus diapositivas en formato PPT o PDF.
- 3) Fase de Defensa: Los miembros del Jurado formulan las preguntas a ser respondidas por el bachiller o maestro, teniendo una duración total máxima de 30 minutos. El orden a seguir para formular las preguntas será: Vocal, Secretario y Presidente.

Concluida la Fase de Defensa, el secretario comunica al bachiller o maestro e invitados (si lo hubiesen), que abandonen la reunión virtual de sustentación por un tiempo de diez minutos. Pasado este lapso de tiempo el estudiante y sus invitados podrán reingresar a la sesión con el ID correspondiente.

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 6 de 11

- 4) Fase de Deliberación y Calificación. Una vez que el bachiller o maestro e invitados abandonan la reunión virtual, el jurado delibera acerca del resultado del acto de sustentación del bachiller o maestro, por un máximo de diez minutos. Luego del reingreso del bachiller o maestro e invitados, el jurado emitirá su veredicto final.
- Calificación de la sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional

  La nota final de la sustentación corresponde al promedio de las calificaciones
  asignadas por cada miembro del Jurado, adecuándose a los siguientes
  calificativos:
  - a) Distinguido (20 puntos recomendado para publicación)
  - b) Sobresaliente (18 a 19 puntos- recomendado para publicación)
  - c) Notable (16 a 17 puntos)
  - d) Aprobado (14 a 15 puntos)
  - e) Desaprobado (0 a 13 puntos)

La nota final de la sustentación virtual será registrada en las actas de sustentación correspondientes (Anexo 1 y 2).

- De la desaprobación de la sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional

En caso de desaprobación, el bachiller o maestro debe solicitar una nueva fecha de sustentación (vía virtual), cancelando las tasas administrativas respectivas, dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles. Pasado dicho plazo, será la Escuela profesional o Escuela de Posgrado, quien determine el proceso a seguir.

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 7 de 11

#### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES**

Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Vicerrectorado de Investigación.

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 8 de 11

#### ANEXO N° 1: ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Chiclayo, a las (horas en número 00:00 a.m. / p.m.) del día (fecha en números) de (mes) de (año en números), los miembros del jurado de sustentación de tesis designados por la Escuela Profesional de (nombre de la escuela profesional), Presidente: (nombre del presidente), Secretario: (nombre del secretario), Asesor: (nombre del asesor), se reunieron en el (aula N° XXX), para recibir la sustentación de Tesis titulada: (TÍTULO DEL INFORME FINAL DE TESIS EN LETRAS MAYÚSCULAS TILDADAS, SIN COMILLAS), del/de la Bachiller (NOMBRE COMPLETO DEL BACHILLER EN MAYÚSCULAS, TAL COMO APARECE EN EL DNI).

Siendo las <u>(horas en número 00:00 a.m. / p.m.)</u>, habiéndose concluido la exposición y absueltas las preguntas del jurado, se acordó otorgar al/a la Bachiller la calificación de <u>(nota en números)</u>, recibiendo la categoría de <u>DISTINGUIDO/ SOBRESALIENTE/ NOTABLE/ APROBADO/ DESAPROBADO</u>.

	·
(Grado) Nombres y Apellidos	(Grado) Nombres y Apellidos
Presidente	Secretario

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 9 de 11

#### ANEXO N° 2: ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En la ciudad de Chiclayo, a las (horas en número 00:00 a.m. / p.m.) del día (fecha en números) de (mes) de (año en números), los miembros del jurado designados por la Escuela Profesional de (nombre de la escuela profesional), Presidente: (nombre del presidente), Secretario: (nombre del secretario), Asesor: (nombre del asesor), se reunieron en el (aula N° XXX), para recibir la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: (TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN LETRAS MAYÚSCULAS TILDADAS, SIN COMILLAS), del/de la Bachiller (NOMBRE COMPLETO DEL BACHILLER EN MAYÚSCULAS, TAL COMO APARECE EN EL DNI).

Siendo las <u>(horas en número 00:00 a.m. / p.m.)</u>, habiéndose concluido la exposición y absueltas las preguntas del jurado, se acordó otorgar al/a la Bachiller la calificación de <u>(nota en números)</u>, recibiendo la categoría de <u>DISTINGUIDO/ SOBRESALIENTE/ NOTABLE/ APROBADO/ DESAPROBADO</u>.

(Grado) Nombres y Apellidos (Grado) Nombres y Apellido
D 11 4
Presidente Secretario

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 10 de 11

### ANEXO N° 3: ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR GRADO DE MAESTRO Y DOCTOR



#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR GRADO DE MAESTRO

En la ciudad de Chiclayo, a las (horas en número 00:00 a.m. / p.m.) del día (fecha en números) de (mes) de (año en números), los miembros del jurado de sustentación de tesis designados por la Escuela de Posgrado, Presidente: (nombre del presidente), Secretario: (nombre del secretario), Asesor: (nombre del asesor), se reunieron en el (aula N° XXX), para recibir la sustentación de Tesis titulada: (TÍTULO DEL INFORME FINAL DE TESIS EN LETRAS MAYÚSCULAS TILDADAS, SIN COMILLAS), del/de la Bachiller (NOMBRE COMPLETO DEL BACHILLER EN MAYÚSCULAS, TAL COMO APARECE EN EL DNI).

Siendo las <u>(horas en número 00:00 a.m. / p.m.)</u>, habiéndose concluido la exposición y absueltas las preguntas del jurado, se acordó otorgar al/a la Bachiller la calificación de <u>(nota en números)</u>, recibiendo la categoría de <u>DISTINGUIDO/ SOBRESALIENTE/ NOTABLE/ APROBADO/ DESAPROBADO.</u>

	Chiclayo, <u>(día)</u> de <u>(mes)</u> de <u>(</u>
(Grado) Nombres y Apellidos	(Grado) Nombres y Apellidos
Presidente	Secretario

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por:



Código: VRIN Versión: 1.0 Página 11 de 11



#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR GRADO DE DOCTOR

En la ciudad de Chiclayo, a las (horas en número 00:00 a.m. / p.m.) del día (fecha en números) de (mes) de (año en números), los miembros del jurado de sustentación de tesis designados por la Escuela de Posgrado, Presidente: (nombre del presidente), Secretario: (nombre del secretario), Vocal: (nombre del vocal), Vocal Asesor: (nombre del asesor) reunieron en el (aula N° XXX), para recibir la sustentación de Tesis titulada: (TÍTULO DEL INFORME FINAL DE TESIS EN LETRAS MAYÚSCULAS TILDADAS, SIN COMILLAS), del/de la Maestro (NOMBRE COMPLETO DEL BACHILLER EN MAYÚSCULAS, TAL COMO APARECE EN EL DNI).

Siendo las <u>(horas en número 00:00 a.m. / p.m.)</u>, habiéndose concluido la exposición y absueltas las preguntas del jurado, se acordó otorgar al/a la Bachiller la calificación de <u>(nota en números)</u>, recibiendo la categoría de <u>DISTINGUIDO/ SOBRESALIENTE/ NOTABLE/ APROBADO/ DESAPROBADO</u>.

Chiclayo, (día) de (mes) de (a
(Grado) Nombres y Apellidos
Secretario
(Grado) Nombres y Apellidos
(Grado) Nombres y Apellidos

Elaborado por:

Vicerrectorado de Investigación Fecha: 29 de abril de 2020 Revisado por:

Rectorado

Fecha: 02 de junio de 2020

Aprobado por: